

Dirección Gestión Corporativa

Acta Informe de Gestión

Bogotá, D. C.



FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

JOSÉ NEMECIO MORENO RODRÍGUEZ

B. CARGO

DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

INPEC

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTÁ 04 DICIEMBRE DE 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

OCTUBRE 07 DE 2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

29 NOVIEMBRE DE 2019

DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

LUZ MIRIAM TIERRADENTRO CACHAYA

B. CARGO

SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

INPEC

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTÁ 04 DICIEMBRE DE 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

OCTUBRE 07 DE 2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

29 NOVIEMBRE DE 2019

DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

SANDRA PATRICIA CÁRDENAS BRICEÑO

B. CARGO

SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL 0150-19

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

INPEC

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTÁ 04 DICIEMBRE DE 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

OCTUBRE 07 DE 2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

29 NOVIEMBRE DE 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Dirección de Gestión Corporativa

Grupo Tesorería

Se ejecutó el 100% del PAC solicitado mediante modificaciones y asignado al INPEC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se implementó y se puso en producción los módulos de administración recursos de los Privados de la Libertad y administración inventarios de expendio en el aplicativo manejo de dinero del INPEC, en los ERON de Chocontá, Sogamoso, Tunja, Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Girardot, Melgar, Cartago, RM Pereira, Armenia, RM Armenia, Ipiales y Túquerres suspendiendo en estos ERON el aplicativo activa que es de propiedad de los prestadores del servicio de telefonía de internos.

Grupo Presupuesto

Del presupuesto aprobado durante el periodo del 7 de octubre al 30 de noviembre de 2019, presentó una ejecución del 17,95% de los gastos de funcionamiento y del 21,65% de los gastos de inversión con relación a la ejecución de compromisos del Instituto.

Grupo Logístico

Se participó en el seminario taller Criterios Para Estándares Técnicos de Infraestructuras Penitenciarias –CETIP- en América Latina”, realizado en Lima Perú.

Se formalizó el Contrato Interadministrativo INPEC-IGAC No. 179 de 13 Noviembre 2019.

Se modificaron algunas funciones de la Ingeniería Nibian y DG Ing. Pedro Cardona, ante el traslado del Dg Arq. Diego Calderón.

El 24 de octubre de 2019 mediante la resolución No. 004534 se asignó una partida presupuestal por valor \$ 8.264.766.104 para cubrir gastos de servicios públicos.

El 19 de noviembre de 2019 mediante resolución No. 005055 se asignó una partida presupuestal por valor \$ 359.119.830 para cubrir gastos de servicios públicos.

En virtud de lo anterior, se llegó a un acuerdo con las empresas prestadoras de servicios públicos de los Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional, con el propósito de que nos condonen los intereses de mora y no incurrir en detrimento al patrimonio público por pago de intereses.

Grupo Gestión Documental

El aplicativo GESDOC implementado en el Instituto como único sistema de radicación de las comunicaciones oficiales externas e internas, permitirá fortalecer nuestra política de eficiencia administrativa y cero papel, proteger la información que produce el Instituto, atender los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, contar con las Tablas de Retención Documental actualizadas conforme a la estructura orgánica actual, desarrollar el módulo PQRSD para la Oficina de Atención al Ciudadano y mejorar el seguimiento y control a la gestión administrativa al interior las dependencias.

Se resalta la gestión que realizó el Grupo en cuanto al Archivo Judicial perteneciente al Consejo Superior de la Judicatura, siendo que el 30 de octubre del año en curso, a través del Acta N° 440 se realizó la entrega definitiva de este acervo documental a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, disminuyendo de esta manera la carga laboral en el Grupo.

Presentación de las TRD ante al AGN para su convalidación.

Grupo Manejo de Bienes Muebles

Se cumplió en un 95% el cronograma de recolección de bienes inservibles a nivel nacional y como resultado 16 establecimientos de reclusión y 2 direcciones regionales realizaron entrega al Gestor Ambiental Gaia Vitare S.A.S. previa aplicabilidad del procedimiento de bajas.

Se adjudicaron los 5 ítems incluidos en el proceso de mobiliario para las dependencias del nivel central para la implementación de los programas de la Subdirección de Educación, Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo, Dirección de Gestión Corporativa Grupo de Atención al Ciudadano, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo continuación.

Grupo Armamento e Intendencia

El Grupo de Armamento e Intendencia a la fecha y en procura de dar cumplimiento a las funciones consagradas en la Resolución N° 0598 de 16 de marzo de 2018, realizó diagnósticos y análisis de necesidad a nivel de control, asignación y distribución de material de defensa y material de intendencia a los ERON, Grupos Operativos y Centros de Instrucción.

La USPEC mediante contrato No. 225 de 2018 adquirió y asigno al instituto agentes químicos (aspersores de gas pimienta, cartuchos 37mm y granadas triple acción) elementos que fueron recepcionados y suministrados a los ERON, Grupos Operativos y Centros de Instrucción por parte del Grupo Armamento.

Se han recepcionado y entregado de manera oportuna los elementos de dotación, intendencia y seguridad industrial para el personal de auxiliares del cuerpo de custodia y vigilancia de los contingentes cuarto del 2019 y primero de 2020.

Se optimizaron recursos a nivel de distribución y asignación de elementos de seguridad e intendencia, realizando planes eficientes de distribución y rutas contemplando cantidades, volumen a transportar y capacidad de carga aumentado la cobertura de entregas por recorrido.

Grupo Seguros

En la actualidad se encuentra en tiempo de presentación de ofertas por parte de los oferentes en el proceso licitatorio, para el cubrimiento del Programa General de Seguros del INPEC con Vigencias Futuras aprobada el cual asciende a la suma de \$26.318.827.553.

Grupo Contable

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario elaboró las Políticas Contables, requisito obligatorio de cara a la implementación y cumplimiento del nuevo Marco Normativo que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad NICSP para todas las entidades del Estado.

Se realizó la socialización de 17 políticas, con las dependencias de la Sede Central y demás subunidades ejecutoras, por los canales de comunicación oficiales haciendo énfasis que son documentos del sistema de gestión integrado disponibles para consulta permanente, de obligatorio cumplimiento para el registro y control de las operaciones financieras con fundamento en el Régimen de Contabilidad Pública.

Otro de los compromisos y retos, es el tema de la depuración de las Cuentas del Balance, el cual se afronta con un equipo de trabajo que viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento a un cronograma diseñado para ello. En este sentido, con el recurso humano y físico con que se cuenta y acorde a las posibilidades reales de cumplimiento, en lo que va corrido de la vigencia 2019 se está realizando la depuración de CUENTAS POR COBRAR DEUDORES, en un 19% y con un valor depurado de \$3.215.572.126.60. La actividad ha implicado convocar a reunión al Comité de Sostenibilidad Contable para sustentar y solicitar el aval de las decisiones y ajustes. Se continúa ejecutando el cronograma con el objetivo depurar todas las cuentas del Balance.

Subdirección de Talento Humano.

Se llevó a cabo el estudio para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC comunicado 002 publicado el 19 de noviembre de 2019 en el cual se publicó postulación de los Servidores públicos en el nivel profesional.

En atención al estudio para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC comunicado 003 publicado el 19 de noviembre de 2019 se publicó comunicado para el empleo 2044-11 Planeación.

En atención al estudio para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC comunicado 004 publicado el 25 de noviembre de 2019 se publicó comunicado para el Pagador 4173-20 Ramiriquí.

en atención al estudio para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC comunicado 005 publicado el 26 de noviembre de 2019 se publicó comunicado para el nivel Profesional.

En atención al estudio para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC comunicado 006 publicado el 27 de noviembre de 2019 se publicó comunicado para el Profesional universitario 2044-11 Subdirección de Talento Humano / 2044-09 Dirección General Asuntos Penitenciarios.

En atención al estudio para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC comunicado 007 publicado el 29 de noviembre de 2019 se publicó comunicado para el Profesional Especializado.

Se remitieron 309 vacantes dentro de las cuales se encontraron: 22 vacantes para Nivel profesional Especializado, 63 Vacantes para nivel profesional, 116 vacantes nivel Técnico y 108 Nivel Asistencial dentro de las cuales se encuentran unas para nombramiento provisional y otras para nombramiento en encargo.

El Grupo de prestaciones sociales tiene a su cargo en primer lugar lo correspondiente al otorgamiento, aplazamiento, interrupción y/o modificación del disfrute de vacaciones de los funcionarios que pertenecen a la Regional Central y a la Escuela Penitenciaria Nacional frente a este tema en la vigencia 2019 se han elaborado 1010 actos administrativos.

Frente al retiro parcial de cesantías se ha realizado el trámite físico de la documentación para retiros parciales de 500 funcionarios de la sede central y de la Escuela Penitenciaria Nacional, así mismo se han efectuado 500 trámites virtuales correspondientes a funcionarios del Instituto a nivel nacional, con respecto a los retiros definitivos de cesantías mensualmente se envía al Fondo Nacional del Ahorro lo correspondiente al valor proporcional que devengó el personal retirado, así las cosas, para el 2018 se reportaron los valores de las cesantías definitivas de 457 ex funcionarios y doceavas mensuales de 14.501 funcionarios que a noviembre 29 de 2019 pertenecían a la planta global del INPEC.

Subdirección de Gestión Contractual

La Subdirección de Gestión Contractual participa en este periodo con la realización de 3 procesos de contratación por la modalidad de contratación directa, igualmente realiza en el mismo periodo las actividades de evaluación de propuestas en los comités a través de los abogados del grupo de contratación. Se realizaron 4 subastas inversas presenciales, 8 procesos de mínima cuantía, 4 acuerdos marco de precios de los cuales resultaron 13 contratos.

Adicionalmente realiza los conceptos jurídicos y minutas de adiciones y prórrogas, contestación de derechos de petición de establecimientos de reclusión y a particulares, certificaciones y liquidaciones.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros

CONCEPTO	VALOR(Millones de pesos)
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 30 del mes de septiembre	
Activo Total	2.640.631
· Corriente	345.467
· No corriente	2.295.163
Pasivo Total	1.618.176
· Corriente	339.063
· No corriente	1.279.113
Patrimonio	1.022.454

CONCEPTO	VALOR(Millones de pesos)
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 30 del mes de septiembre	
Ingresos Operacionales	983.953
Gastos Operacionales	1.046.809
Costos de Venta y Operación	49.178
Resultado Operacional	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado no operacional	
Resultado neto	-112.034

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR(Millones de pesos)
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 30 del mes de septiembre	
Terrenos	535.407
Edificaciones	1.765.041
Construcciones en curso	0
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	44.670
Equipos de Comunicación y computo	42.862
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	27.662
Bienes Muebles en Bodega	30.409
Redes, Líneas y Cables	221
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros conceptos	-218.764

4. PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
• A la fecha de inicio de la gestión	253	212	41
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	253	182	71
Variación porcentual	0	-14,150	73,17
Cargos de carrera administrativa:			
• A la fecha de inicio de la gestión	15.542	14452	1090
• A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	15.542	14308	1234
Variación porcentual	0	-0.99	13,2

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Dirección de Gestión Corporativa
Se está actualizando el Manual de Manejo de Bienes Muebles, el Procedimiento Control de inventarios y el de baja de bienes inservibles y no utilizables, el procedimiento de uso y control del parque automotor, actualizando formatos para el mismo y estructurando el procedimiento de donación.
Se está adelantando el proceso de adición por valor de \$95.201.179.00 y prórroga (enero 1 de 2020 a 31 de mayo de 2020) del Contrato de arrendamiento No. 007 de 2019 de la bodega ubicada en la calle 12 No. 27-29 barrio Ricaurte, donde funciona el Almacén General a cargo de Este Grupo.
Actualmente se está ejecutando el convenio por asociación 231 de 2018, con la empresa Naranjo Recycling S.A.S. mediante el cual se ordena la baja por desintegración de 176 vehículos, de los cuales aún quedan 11 vehículos pendientes por recoger.
Actualmente se encuentra en proceso de revisión en la Oficina Asesora Jurídica, la resolución de baja de bienes inservibles del nivel central, por un valor histórico de \$ 674.033.437.22 y valor pendiente por depreciar \$ 55.321.631.04
Se encuentra en aceptación por parte del proveedor la adjudicación de elementos de papelería y útiles de oficina de vigencias futuras por un valor de \$78.744.129 .00
Se actualizaron los módulos de Radicación PQRSD, digitalización, de informes, de administración, de archivo, parametrización de flujos de trabajo, actualización y cargue masivo de TRD y TVD, sistema de alertas, creación del módulo de plantillas y posibilidad de aplicar códigos QR para la seguridad de los documentos, entrega de manuales técnicos y de usuarios, actualización a la última versión, aplicabilidad de 170 funcionalidades nuevas, mantenimiento del uso del aplicativo, actualización de bugs.

Seguir los lineamientos y parámetros establecidos para la entrega de material de defensa acorde al manual de material de defensa del Instituto.
Coordinación directa con los ERON, Grupos Especiales y Centros de Instrucción para efectos de entregas, asignación y apoyos en desplazamientos del material.
Dotación de intendencia para el personal del CCV a nivel nacional y Auxiliares Bachilleres
Se encuentra en proceso de modificación el procedimiento de caja menor, no se requiere presupuesto para dicha actividad
Está en proceso la contratación de Selección Abreviada por Mínima Cuantía correspondiente a 22 SOAT del parque Automotor del INPEC.
Se encuentra en evento de cotización para la contratación por Colombia Compra Eficiente de la póliza de Automóviles Todo Riesgo para el parque Automotor del INPEC.
Continuidad en el proceso de depuración de acuerdo al cronograma propuesto.
Seguimiento en la aplicabilidad de las políticas contables a nivel nacional.
Actualización de los procedimientos de tipo contable.
Subdirección de Talento Humano
<p>Modificación Planta de personal: Teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio viabilidad presupuestal al proyecto de ampliación de planta del Instituto, el Consejo Directivo según acta 002 de 2019 aprobó estudio técnico de ampliación de planta la cual fue remitida al Ministerio de Justicia y del Derecho, donde se encuentra en revisión una vez se apruebe desde el Ministerio se deberá continuar con el respectivo trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, y remisión de proyecto de Decreto para que sea sancionado en Presidencia de la República, adicionalmente se deberá informar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cómo sería la incorporación de todos los cargos.</p> <p>Estudio técnico de encargos: se realizó el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para proveer algunas vacantes mediante encargo. Por lo cual se procedió a publicar los resultados definitivos que se tuvieron en cuenta de conformidad con el artículo 24 de la ley 909 de 2004 en los diferentes niveles</p> <p>Posteriormente con el cambio de normatividad y la emisión de la Ley 1960 del 27 de Junio de 2019 se generaron unas modificaciones en los criterios "Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 De Junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley-Procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos". Por lo anterior se procedió a realizar mesa de trabajo con los sindicatos como consta en el acta No 004 con la finalidad de socializar cambio de normatividad, determinar los nuevos criterios de desempate y revisar el procedimiento de Encargos de orden nacional.</p> <p>Finalmente se inició con el estudio con los nuevos criterios que se determinaron en la mesa de trabajo descrita anteriormente; se procederá a su publicación toda vez que se publique y socialice el manual de funciones.</p> <p>Finalmente se remitieron 309 Vacantes dentro de las cuales se encontraron: 22 Vacantes para Nivel profesional Especializado, 63 Vacantes para Nivel Profesional, 116 vacantes nivel Técnico y 108 Nivel Asistencial dentro de las cuales se encuentran unas para nombramiento provisional y otras para Nombramiento en Encargo.</p>
Subdirección Gestión Contractual
<p>Se avanzó en el cumplimiento al Plan Anual Vigencia 2019.</p> <p>Se continúa en la elaboración procedimientos y formatos correspondientes a la versión 8 final del manual de contratación.</p>

6. OBRAS PÚBLICAS:

La Dirección de Gestión Corporativa - Grupo Logístico no tiene contratos de obras de mantenimiento y/o construcción de ERON, en atención al decreto 4151 donde (...) "Que como parte del fortalecimiento de las funciones penitenciarias y carcelarias, se escindieron funciones del INPEC y se creó la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -SPC, a la cual se le asignaron funciones relacionadas con la gestión y operación de la prestación de los

bienes, los servicios, la infraestructura y apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado y eficiente funcionamiento del INPEC." (...), actividades que quedaron contenidas en los decretos 4151 de 2011 y decreto 0204 de 2016.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año 2019 comprendida entre el día 05 del mes de febrero y el día 30 del mes de noviembre			
Aportes de la Nación	\$1.052.218	\$843.903	90%
Recursos Propios	\$97.639,60	\$86.691	84%
Otros Conceptos	\$2.697	\$781.501	29%

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día <u>07</u> del mes <u>10</u> y el día <u>30</u> del mes <u>11</u>			
Funcionamiento	1.149.857.630.574	206.442.801.909,27	17.95%
Inversión	2.697.052.230	584.005.906.63	21.65%
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal año 2018 comprendida entre el día ___ del mes ___ y el día ___ del mes ___			
Funcionamiento			
Inversión			
Otros Conceptos			

8. CONTRATACIÓN:

Relación de la contratación del nivel central:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 07 del mes Octubre y el día 30 del mes noviembre				
CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTOS	0	0	0
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2	0	23.123.090.599,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	0	500.000.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	1	0	5.000.000,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0	0	0
	CONVENIO DE COOPERACION	0	0	0
PROCESO LICITATORIO	PRESTACION DE SERVICIOS	9	0	0
MINIMA CUANTIA	COMPRAVENTA	3	4	63.874.921,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	1	68.927.100,00
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	COMPRAVENTA / SUMINISTRO	1	3	500.005.069,80
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	COMPRAVENTA	4	3	836.238.700,00

PRESENCIAL				
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	COMPRAVENTA	0	0	0
	PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	0
CONCURSO DE MERITO	PRESTACION DE SERVICIOS	0	1	0
TOTAL		13	12	26.029.331.144.80

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O DE VIGENCIA
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del INPEC	RESOLUCIÓN	4124	02 DE OCTUBRE DE 2019

10. CONCEPTO GENERAL:

Dirección de Gestión Corporativa
<p>Se anota que para el proyecto de gestión documental, según los objetivos y las actividades planteadas en proyecto de inversión para la vigencia 2020 como los son: Servicios de Gestión Documental, al igual que: Servicios de información actualizados, se solicitaron \$1.718.400.000, de los cuales fueron aprobados únicamente \$296.400.000, impidiendo el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto.</p> <p>El INPEC cuenta con el programa General de Seguros, el cual ampara los intereses patrimoniales actuales y futuros, que estén bajo su responsabilidad, tenencia, control y custodia y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable, al igual que los auxiliares del cuerpo de custodia que prestan servicio militar obligatorio y los reservistas pendientes por sanidad, todos estos ubicados a nivel nacional o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.</p> <p>Se realizaron los análisis a los informes de ejecución mensual de los meses de octubre a noviembre de 2019, los cuales se han dado a conocer por medio de los correos electrónicos, igualmente se elaboraron los correspondientes oficios invitando a los centros de reclusión con baja ejecución a mejorar la gestión contractual de bienes y servicios con el fin de dar un manejo de eficacia y eficiencia a los recursos asignados en cada centro de reclusión.</p> <p>Terminar la implementación del aplicativo manejo de Dinero y Gasto en los ERON de Cali, EPAMSCAS de Bogotá, Caqueza y Granada y entrega oficial a la Subdirección de Habilidades Productivas del modulo Gasto.</p> <p>Continuar con los proyectos para la organización documental a nivel nacional. El proyecto de gestión documental comprende la ordenación, clasificación, descripción, foliación, digitalización, cambio de unidades de conservación, entre otros.</p> <p>Iniciar con la implementación de las Tablas de Retención Documental del Instituto, una vez sean convalidadas. La implementación de las TRD se realizará a nivel nacional por un equipo de profesionales.</p> <p>Mantener los contratos de prestación de servicios de los profesionales que se vienen elaborando las TVD y realizando la actualización de los instrumentos archivísticos, que permitirán a los servidores públicos a nivel</p>

nacional contar con los insumos para la organización de la producción documental del Instituto.

Iniciar el plaqueteo del 25% del total de bienes muebles devolutivos del Instituto a nivel nacional con rótulos generados desde el aplicativo PCT, en el primer año de ejecución, donde se iniciará con la dotación a 30 establecimientos de reclusión, en aras de atender las observaciones de los Entes de Control frente a la identificación de los bienes. Gestionar la asignación presupuestal de noventa millones de pesos \$90.000.000 para la adquisición de 30 impresoras térmicas trans zebra, con las cuales se pretender atender la primera fase, la cual se llevará a cabo durante el primer año de ejecución.

Ejecutar, controlar y hacer seguimiento al cronograma que implemente el Comité Técnico de Sostenibilidad Contables a nivel nacional, para la depuración de todas las cuentas que conforman el estado de situación financiera del Instituto, conforme a los tiempos programados y a las actividades propuestas, con el fin de lograr la razonabilidad, oportunidad y veracidad de la información contable.

Otro de los compromisos y retos, es el tema de la depuración de las Cuentas del Balance, el cual se afronta con un equipo de trabajo que viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento a un cronograma diseñado para ello. En este sentido, con el recurso humano y físico con que se cuenta y acorde a las posibilidades reales de cumplimiento, en lo que va corrido de la vigencia 2019 se está realizando la depuración de CUENTAS POR COBRAR DEUDORES, con resultados muy positivos. La actividad ha implicado convocar a reunión al Comité de Sostenibilidad Contable en varias ocasiones para sustentar y solicitar el aval de las decisiones y ajustes propuestos y necesarios para obtener resultados. Se continúa ejecutando el cronograma con el objetivo depurar todas las cuentas del Balance.

Depurar las novedades a las tomas físicas de los Establecimientos y Regionales de nivel nacional, con el fin de que se refleje la realidad en los estados financieros.

Lograr la asignación de recursos para la renovación del parque automotor a nivel nacional, toda vez que en la actualidad se cuenta con un 43.35% de obsolescencia.

Realizar gestión para que se tenga como mínimo un funcionario del Cuerpo de Custodia vigilancia con capacitación de Armero en cada una de las Direcciones Regionales para fortalecer el acompañamiento con oportunidad en los ERON.

Disminuir reclamaciones en un mayor porcentaje al actual mediante capacitaciones virtuales, correos masivos y cultura de cuidado institucional.

Obtener las indemnizaciones en menor tiempo al establecido actualmente.

Mejorar cobertura frente a los valores asegurados actualizados.

Socializar programas de prevención y promoción de riesgos mediante correo masivos, visitas periódicas, capacitaciones virtuales y presenciales a los diferentes ERON

Subdirección de Talento Humanos

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio viabilidad presupuestal al proyecto de ampliación de planta del Instituto, el Consejo Directivo según acta 002 de 2019 aprobó estudio técnico de ampliación de planta la cual fue remitida al Ministerio de Justicia y del Derecho, donde se encuentra en revisión una vez se apruebe desde el Ministerio se deberá continuar con el respectivo trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, y remisión de proyecto de Decreto para que sea sancionado en Presidencia de la Republica, adicionalmente se deberá informar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cómo sería la incorporación de todos los cargos.

Elaborar el procedimiento y guía para la organización documental de las historias laborales (Pendiente de aprobación), implementada a nivel nacional.

Formular Proyecto de Inversión "Mejoramiento Tecnológico, de Infraestructura y mobiliario del archivo de gestión del Instituto".

Estudio técnico de viabilidad ampliación infraestructura del archivo de gestión por parte del Instituto.

Análisis presupuestal de adquisición equipos tecnológicos para la digitalización de historias laborales.

Actualizar la información de las historias laborales en el sistema HUMANO WEB.

Estudiar viabilidad de adquisición o alquiler de un Sistema de Certificaciones e Informes Digitales en línea con estándares institucionales.

Actualizar los módulos para ingreso de novedades de situaciones administrativas.

Planta de personal: adquirir un módulo denominado ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL o un nuevo sistema que lo contenga.

Adquirir módulo en el aplicativo HUMANO WEB para realizar certificaciones digitales de acuerdo con estándares institucionales.

Campaña de Sensibilización procedimiento ESMEL, para erradicar concepto REUBICACIÓN.

Fortalecer la autoridad por parte de los Directores, Subdirectores y Comandantes de Vigilancia de los ERON, para que las funciones asignadas a un miembro del CCV, se ejecuten, siempre y cuando se aplique de manera correcta las restricciones de la DML.

Involucrar a Control Interno para que los reportes realizados por el incumplimiento del procedimiento ESMEL, tengan efectos sancionatorios.

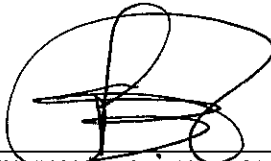
Subdirección de Gestión Contractual

Lograr que el Plan Anual de Adquisiciones como instrumento de programación y planificación se ejecute conforme a los tiempos programados.

Gestionar la aprobación de los procedimientos, formatos y actualización del Manual de Contratación, con el propósito de mejorar las actividades de la gestión contractual y la eficiencia en el cumplimiento de los procesos de apoyo y misional del Instituto.

Liquidar todos los contratos que están pendiente de este trámite y de no efectuarse por la vía bilateral, se hará de manera unilateral mediante resolución debidamente motivada dentro del término legal contemplado.

11. FIRMA:



JOSÉ NEMECIO MORENO RODRÍGUEZ

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8° de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO DE JERARQUIA INMEDIATAMENTE INFERIOR (Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No _____

Fecha. _____

NOMBRE Y FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O SU DELEGADO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.

PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.

SEGUNDO TESTIGO

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" articulado con la Resolución Orgánica 5674 de 2005, Publicada en el Diario Oficial 45973 de julio 18 de 2005

(* FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.